

En Fresno de Cantespino, a 24 de julio de 2.004, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Angel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de D^a M^a José Blanco, D. José Luis Lancha Tello, D. Antonio Fuentes Cañas, D. Luis Casas Revuelta y D. José Alfonso Rubio Salvador. Por parte del Ayuntamiento asiste D. Restituto García, Concejal de Urbanismo.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 22/05/04.
- 2º - Situación Expediente Sancionador Subdelegación Gobierno "Corte de Carretera".
- 3º - Proyecto de Ampliación de la Captación de Agua Potable. Situación actual. Solicitud de Licencia de Obra.
- 4º - Residencial 2. Situación actual.
- 5º - Deposito Agua Parcela 503. Situación actual.
- 6º - Solicitud Concesión Depuradora ante Organismos Oficiales. Situación actual.
- 7º - Temas Pendientes Ayuntamiento:
 - Pago Recogida Césped y Enseres
 - Sede de Correos en parcela dotacional
 - Recepción 2ª fase
 - Parcelas propiedad del Ayuntamiento
- 8º - Fiestas agosto 2004.
- 9º - Situación Temas Pendientes
- 10º - Asuntos varios, ruegos y preguntas

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Angel Ramón Artacho Cervera, siendo las 10'30 horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 22/05/04.

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si es necesaria la lectura del Acta, ya que ha sido enviada a todos los miembros de la Junta Directiva junto con la convocatoria a esta Reunión. Contestan éstos que no es necesario, pasando directamente a la votación. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Reunión de la Junta Directiva del 22 de mayo de 2004.

2º Punto.- Situación Expediente Sancionador Subdelegación Gobierno "Corte de Carretera".

Se comenta por parte del Sr. Presidente que, el día 14 de junio, se recibió de nuevo una comunicación de la subdelegación del gobierno en la que se ratifican en la sanción de 300,52 Euros. Así mismo nos indican que nos notificarán la forma de realizar el ingreso. A fecha de hoy no se ha recibido la citada notificación.

3º Punto.- Proyecto de Ampliación de la Captación de Agua Potable. Situación actual. Solicitud de Licencia de Obra.

Continuando con los trámites, el 26 de mayo de 2004 se confirma a Segoviana de Sondeos S.L. la realización del pozo. El plazo previsto para su comienzo es fin de junio, principios de julio.

El 9 de junio de 2004, al confirmar la fecha de inicio, Segoviana de Sondeos S.L. nos comunica que para poder comenzar las obras es necesario tener la autorización del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sección de Minas (cosa que hasta la fecha desconocíamos). Según esta empresa se puede realizar el sondeo y posterior aforo sin tener la autorización de la Ampliación de la Concesión de la CHD, ya que tenemos una concesión, ni tampoco solicitud de licencia de obras, ya que no compete al Ayuntamiento.

El 11 de junio de 2004, se presentó en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sección de Minas de Segovia, la solicitud de Regularización e Inscripción de Sondeo, junto con el proyecto anterior.

El 23 de junio de 2004 se mantiene una entrevista en Cuellar con la empresa Segoviana de Sondeos S.L., de cara a ultimar los detalles de la obra y fijar la fecha definitiva de inicio del pozo, que nos proponen sea la última semana de julio, debido a problemas que les habían surgido en los pozos que estaban realizando con anterioridad al nuestro. Pedimos que se adelante al máximo la fecha, ya que si no el pozo no estaría operativo en el mes de agosto. Quedamos a la espera de una nueva fecha en la próxima semana.

El 28 de junio de 2004 se mantiene una conversación telefónica con Segoviana de Sondeos S.L., en la que nos proponen empezar la obra al día siguiente, debido a la disponibilidad de un equipo por un imprevisto.

El 29 de junio de 2004 se comienza a preparar el terreno para realizar el pozo. Ese mismo día se recibe una llamada del Sr. Alcalde a las 15h, informándonos de que alguien nos había puesto una denuncia por estar realizando un pozo.

Hablamos con el Sargento de la GC de Riaza a las 16h, para confirmar la información. El Sargento confirma que se está cursando en esos momentos la denuncia por parte de REHOSA y pide al Sr. Presidente que trate de ponerse de acuerdo con dicha empresa, para que no se curse la misma. Se pone en contacto con el Sr. Vázquez y se mantiene en su postura. Nuevamente se pone en contacto con el Sargento para comunicarle el resultado de la conversación. El Sargento procede a cursar la denuncia.

El 30 de junio de 2004 se personan ante el Sargento de la Guardia Civil de Riaza a las 12 horas, el Vicepresidente y el Presidente de la E.U.C. Prado Pinilla, de cara a presentar alegaciones a dicha denuncia.

Este mismo día se obtiene la autorización provisional del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sección de Minas de Segovia. Se deberán presentar los datos de la empresa que realiza el sondeo, así como el Proyecto de Instalación Eléctrica de la Bomba del Pozo (cosa que hasta la fecha desconocíamos).

El mismo día 30 de junio de 2004 se presenta Solicitud de Licencia de Obras en el Ayto. de Fresno de Cantespino, para la puesta en marcha de un nuevo pozo y se comienza a realizar el mismo.

A las 13 horas 30 minutos se personan ante el Alcalde de Fresno de Cantespino el Vicepresidente y el Presidente de la E.U.C. Prado Pinilla, de cara a conocer cual era la postura del Ayto. ante estos hechos. Nos contesta el Sr. Alcalde que no se puede continuar la obra por haber una denuncia.

El 3 de julio de 2004 se personan ante el Alcalde y el Concejal de Urbanismo de FDC a las 11h, el Secretario, el Tesorero y un Vocal de la EUC PP, de cara a conocer la última postura del Ayto. ante estos hechos. Se mantiene en que por haber una denuncia debemos

parar la obra y se les hace entrega en ese momento de una orden de paralización de obra, que no recogen, por no tratarse de una citación oficial. Posteriormente el Sr. Concejal de Urbanismo y el Secretario se personan en el pozo y hacen la misma entrega al encargado de Segoviana de Sondeos S.L., que tampoco la recoge.

Este mismo día se termina el pozo y se sella.

El 5 de julio de 2004 se comienza a realizar una zanja para unir los dos depósitos mediante un cable, que los una con el pozo, debido a las reiteradas averías de la central de radio que pilota el conjunto.

El 7 de julio de 2004 se visó el Proyecto de Instalación Eléctrica de la Bomba del Pozo.

El 12 de julio de 2004 se solicita Aforo Oficial al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sección de Minas de Segovia

El 14 de julio de 2004 se recibe escrito del Ayto. de FDC de fecha 10 de julio, en el que se nos abre expediente de intervención urbanística por apertura de zanja en Vereda de Aldeanueva, por carecer de licencia de obras. Se nos da 5 días para cerrar dicha zanja.

El 16 de julio de 2004 se reúnen a petición del Abogado de la Entidad, la Junta Directiva de la EUC Prado Pinilla, el Alcalde, el Concejal de Urbanismo y el Secretario del Ayto. de FDC a las 18h, de cara a ver como se puede desbloquear este asunto. La postura del Ayto. de FDC es que no se puede ejecutar una obra sin tener la preceptiva licencia de obras, que se concederá o no en función de los diferentes informes técnicos, ya que según el Ayto. esta situada en zona verde, así como después de tener las autorizaciones de Minas y de la Confederación Hidrográfica del Duero. Finaliza la reunión no llegando a ningún acuerdo. El Ayto. dice que va a realizar gestiones con la CHD, de cara a buscar alguna solución para que la urbanización no se quede sin agua este verano.

El 21 de julio de 2004 se comunica por escrito al Ayto. de FDC que en fecha 20 de julio, se ha procedido al cierre definitivo de zanja en Vereda de Aldeanueva.

El 23 de julio de 2004 en Pleno del Ayto. de FDC, se trata la Resolución de la Alcaldía sobre obras que se están realizando en la Urb. Prado Pinilla en "zona verde". Se comunica al Pleno la apertura de expediente a esta E.U.C.

Ante los hechos reseñados y las expectativas del consumo de agua, 1ª semana del mes de Julio un 24 % más de consumo, el Sr. Presidente solicita se someta a votación la solución a adoptar, aprobando la no continuidad de las obras, paralización del aforo y convocatoria para el día 07/08/04 de una Asamblea General Extraordinaria para informar de la situación actual.

4º Punto.- Residencial 2. Situación actual.

El Sr. Presidente le pregunta al Sr. Concejal de Urbanismo en que estado se encuentra la constitución de la EUC R2. Contesta D. Restituto que continua sin constituir. Sigue diciendo que una vez aprobados los Estatutos hay un plazo de 30 días para firmar las Escrituras de Constitución de la Entidad, el Ayuntamiento a procedido al cierre del Expediente por haberse cumplido los plazos. D. José Luis Lancha pregunta al Sr. Concejal desde cuando se han cumplido los plazos, éste contesta que desde mediados del mes de Junio. El Sr. Presidente pregunta a D. Restituto, Concejal de Urbanismo, si les han comunicado a los propietarios de la R2 que a partir de ahora son responsables, el Sr. Concejal contesta que sí les ha comunicado sus responsabilidades.

D. Ángel Artacho lee la carta de Rehusa de 29/06/04 en la cual nos dice que se niega a pagar las cuotas extraordinarias aprobadas para la realización del nuevo pozo. Continúa el Sr.

Presidente diciendo que contestaremos a su carta ya que el acuerdo se tomó en el mes de marzo de 2004.

5º Punto.- Deposito Agua Parcela 503. Situación actual.

El 16/06/04 se procedió al llenado y puesta en marcha del depósito, encontrando una serie de deficiencias en la reparación del mismo. Rehosa nos solicita que volvamos a vaciar el depósito para repararlo otra vez, contestando el Sr. Presidente que no se puede vaciar en esta época del año que se hará después del verano.

Además de las deficiencias que hacen que se produzcan pérdidas de agua, falta una escalera de acceso al mismo e insistimos en la necesidad del Certificado por persona o empresa homologada que nos garantice que este depósito está con todas las garantías. Contesta el Sr. Concejal de Urbanismo que el depósito está en el proyecto. Continúa diciendo el Sr. Artacho que lo que solicitamos está en la Ley de Aguas, que tratará de decir al Sr. Concejal en el artículo que aparece.

En cuanto a la escalera de acceso, D. Restituto pregunta si esto lo sabe Rehosa, contesta el Sr. Presidente que se le comunicó en el mes de Octubre de 2003, no recuerda si por carta o mediante acta de la Junta..

6º Punto.- Solicitud Concesión Depuradora ante Organismos Oficiales. Situación actual.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Concejal de Urbanismo si el Ayto. ha presentado a la Junta de Castilla y León el escrito solicitando la instalación de una depuradora en el termino de Fresno de Cantespino, en la que se tenga en cuenta las necesidades de la Urbanización Prado Pinilla, tal y como comentó en la asamblea del pasado 27 de marzo. Contesta D. Restituto que el Ayto. no ha presentado ni presentará escrito alguno ante la Junta de Castilla y León ya que no es necesario solicitarlo, es la propia Junta la que indica en qué municipios debe instalarse depuradora.

7º Punto.- Temas Pendientes Ayuntamiento:

➤ Pago Recogida Césped y Enseres

El Sr. Concejal de Urbanismo informa que en breve recibiremos un talón bancario en concepto de abono de gastos de la empresa que retira el césped y enseres.

D. José Alfonso Rubio Salvador pregunta si estos importes los van a abonar todos los años, contesta el Sr. Concejal que la Mancomunidad no tiene este servicio, cada municipio lo ha resuelto como ha podido. Este pago es puntual debido a un compromiso adquirido por el Sr. Alcalde.

➤ Sede de Correos en parcela dotacional

Dice D. Restituto, que han recibido otro presupuesto, falta de recibir un tercero. Con los tres en poder del Ayuntamiento, se elegirá el más conveniente.

➤ Recepción 2ª fase

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Concejal de Urbanismo, si se han iniciado los tramites por parte de REHOSA ó del Ayto. para la recepción de la 2ª fase. Contesta D. Restituto que siguen sin recibir el Certificado Final de Obra, según compromiso verbal adquirido con Rehosa presentarán los Certificados de la 2ª Fase y de la Residencial 2 al final del verano. D. Angel Artacho comenta el tema de la falta de luminarias e hidrantes. Contesta el Sr. Concejal que el número de luminarias está condicionado al estudio de impacto ambiental, en cuanto a los hidrantes debe haber los que figuran en proyecto.

➤ Parcelas propiedad del Ayuntamiento

Dice D. Restituto, que las parcelas situadas en la Urbanización Prado Pinilla, propiedad del Ayuntamiento, siguen siendo propiedad del Ayuntamiento.

8º Punto.- Fiestas agosto 2004.

A destacar este año las actividades contratadas con Xtremoaventura del 10 al 15 de agosto, con marchas, juegos, fuego de campamento, etc.

9º Punto.- Situación Temas Pendientes

- Carreteras: Según compromiso adquirido por el Sr. Alcalde se asfaltarán.
- Limite de velocidad: Según manifestaciones del Sr. Concejal, está aprobado y a la espera de publicar la ordenanza.
- Impagados: Se siguen los trámites en el Juzgado de Sepúlveda.
- Fax de D. Mariano Barrio solicitando le sea rescindida una deuda de 131,43 Euros en base a unos gastos realizados siendo miembro de la Junta Directiva: Se acuerda comunicarle que al día de hoy no ha presentado ninguna factura, en el momento que las presente, se le abonarán en cuenta. En cuanto a los tres viajes realizados desde Madrid, puestos en contacto con representantes de la Junta anterior, nos comunican que los citados viajes no habían sido realizados con una misión encargada por la Entidad, por este motivo esta Junta Directiva no puede aceptar dicho gasto.
- Cerramiento Calle Peatonal: Se solicitaran presupuestos sobre distintos materiales.
- Empadronamiento: Se pide al Concejal de Urbanismo que transmita al Sr. Alcalde que se tramite dicho empadronamiento solamente con la presentación del DNI. Se entiende por esta EUC, que no se está cumpliendo con la legislación vigente.
- Estatutos: Se aplaza su estudio para la próxima reunión por falta de tiempo.

10º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas

El Sr. Presidente informa que a petición de Rehosa y unos días antes de que presentaran la denuncia sobre la realización del sondeo, varios miembros de la Junta Directiva mantuvieron una reunión con D. Juan Antonio Vázquez. En la cual este señor se ofreció a vendernos el agua por 0,65 Euros m3. Esta Junta acuerda no tomar en consideración la citada oferta.

Se informa de la denuncia presentada por D. José Luis Márquez a Rehosa por los desperfectos ocasionados en las calles debido a la extracción de agua realizada en el pozo de la parcela 564 y por la tenencia de materiales de construcción en la citada parcela.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas cincuenta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba